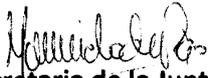


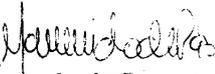
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIVEC OBRAS Y SERVICIOS S.A. HIVEOS CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil quince, en el local social ubicado en la ciudadela Colinas de la Alborada, solar once manzana Q6, siendo las doce horas se reúnen los accionistas de la compañía HIVEC OBRAS Y SERVICIOS S.A. HIVEOS el señor Edison Rodrigo Páez Escobar, por sus propios derechos propietario de cinco mil cien acciones, el señor Pedro Roberto Cajamarca Noriega, por sus propios derechos propietario de cuatro mil novecientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías,, preside la junta el señor Edison Rodrigo Páez Escobar y actúa como secretaria la señora Lucy Mariela Tobar Silva, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía luego de lo cual dio cumplimiento a los dispuesto al Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el punto único de la orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación al Gerente General de los estados financieros del año 2014 bajo NIIF. Por normativa de la Superintendencia de Compañías, según Resolución N°08.SC.SG010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y publicada mediante registro oficial N° 498. Una vez que se ha tratado el punto único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone de un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas que inicio la Junta y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.


f) Presidente de la Junta


f) Secretaria de la Junta

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia de su original, la misma que se encuentra en el libro de Actas de HIVEC OBRAS Y SERVICIOS S.A. HIVEOS, a la que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, 16 de Marzo del 2015


f) Secretaria de la Junta